

MINUTA, 19ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2011

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con cuarenta y nueve minutos del trece de octubre de dos mil once, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Décimo Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al año dos mil once, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeras Electorales Yolanda Columba León Manríquez y Beatriz Claudia Zavala Pérez; el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de Presidente de la misma, el Secretario Ejecutivo Bernardo Valle Monroy en su calidad de invitado; además el Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, mencionó que daba cuenta del oficio número NA IEDF 061 2011, suscrito por la representante del Partido Nueva Alianza, a través del cual hacía del conocimiento de los integrantes de la Comisión la imposibilidad para asistir a la misma en virtud de tener programadas previamente otras actividades para que la razón de su ausencia quede asentada en el Acta correspondiente.

Verificado el *quórum* para sesionar de conformidad con lo previsto en los artículos 37, del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión, pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes, el proyecto de orden del día, siguiente:

1. Presentación, análisis y, en su caso, opinión sobre la propuesta de difusión para la consulta ciudadana del 13 de noviembre 2011, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
2. Presentación, análisis y, en su caso, de la propuesta de opinión de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la eventual reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Sin comentarios los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Presentación, análisis y, en su caso, opinión sobre la propuesta de difusión para la consulta ciudadana del 13 de noviembre 2011, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, comentó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez y de la representación de Nueva Alianza, así como del Secretario Ejecutivo mismas que serían incorporadas al cuerpo del documento.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, preguntó si los tiempos que se tenían serían suficientes respecto de los aspectos técnicos que se tendrían que ver con el IFE para producir el spot y poder enviarlo.

Indicó que propondría algunas modificaciones y las entregaría por escrito para los diálogos del spot. Por otra parte pidió le aclararan si la imagen que estará en los vagones del metro estaría en una sola línea del metro o en todas.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, mencionó que sobre la propuesta de guiones, se presentarían tres alternativas distintas, y por la premura de tiempos se consideraba pertinente la aprobación de uno de ellos para llevar a cabo la producción del spot en lo que resta de tiempo remitirlo al IFE con las características técnicas que se requieren para su transmisión, y que pudiera salir al aire en la semana previa a la consulta o si es posible las dos semanas previas en los tiempos oficiales que tiene el Instituto e irlos intercalando. Por otra parte comentó que la Junta Administrativa tendría que ver si puede autorizar los recursos para la producción del spot.

Comentó que sobre el tema de las dovelas se plantea solamente una línea del Metro, en razón de que se trata de buscar la alternativa donde haya un mayor impacto a menor costo y la línea de Taxqueña-Cuatro Caminos, que corre de norte a sur, sobre la cual hay varias estaciones transversales que son estaciones de intersección con otras líneas es la que tiene una mayor afluencia de ciudadanos en el Distrito Federal.

El Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo, indicó que la Junta Administrativa tenía que determinar si había suficiencia presupuestal para lo que se intentaba hacer, sin embargo si fuera el caso de que no alcanzara para lo de la gaceta podría quedar solamente en la página de internet del Instituto o en las redes sociales.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, sugirió que una vez producidos los spots de radio y con la limitación que había para comprar los tiempos solicitó ver la manera en que en Youtube, se vieran los spots y apoyar en la difusión replicando el video.

El Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo, mencionó que agradecía a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica el apoyo que

brindaron para el trabajo y comentó que si el tiempo no alcanzaba se viera la posibilidad de incorporarlo a *YouTube* y publicarlo en la página de Internet del Instituto.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, mencionó que se estaban presentando tres alternativas de spot, dos alternativas que tienen que ver con la difusión de la consulta y el tercero que tiene que ver ya con una consecuencia del resultado de la consulta.

Sin embargo, sugirió a la Comisión se pronunciara sobre alguna de las alternativas que implicaría la producción del spot, y del cual se tendría que disponer de los recursos para la producción del mismo.

Indicó que la primera alternativa era más integral e iba dirigida tanto a los comités ciudadanos como a los consejos de los pueblos, en tanto que la segunda alternativa iba dirigida a la ciudadanía en general.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, comentó que de momento se tenía que promocionar la consulta ciudadana del 13 de noviembre por lo que sugería que fuera el spot uno y señaló que los demás spots se subieran a *YouTube* y a las redes sociales.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, indicó que a su parecer todos los guiones, debieran decir: "IEDF, Instituto Electoral" completo, para que en el radio se escuchara el nombre completo de las siglas.

Propuso que se hiciera un desplegado de diez *Twitter*, y que se fuera administrando paulatinamente con frases motivacionales para la participación de la ciudadanía y asimismo desarrollar ideas para reintentar posicionarlas entre toda la comunidad IEDF que puedan ser replicadores de estos mensajes.

Si más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo CPPC/57-19^a. Ext- ord /2011.- Se aprueba emitir opinión favorable respecto de la propuesta de difusión presentada por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, considerando que el material de difusión diseñado permitirá orientar a los ciudadanos sobre el objeto y actividades vinculadas con la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre del año en curso.

Asimismo, se aprueba instruir al Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para que en coordinación con la Secretaría Administrativa se realicen los trámites normativos que permitan darle disponibilidad presupuestal a la propuesta presentada, tomando como referencia la producción y distribución de un tiraje de 200,000 (doscientos mil) ejemplares del referido material de difusión (gaceta); la colocación de dovelas en una Línea del Metro y la producción de un spot de radio para su transmisión en los espacios otorgados al Instituto, con base en el guión de la primera opción 1 presentada, en el entendido de que con apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, se realice un video por cada una de las dos opciones presentadas para su difusión en redes sociales.

2. Presentación, análisis y, en su caso, de la propuesta de opinión de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la eventual reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

El Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo, propuso que el documento se diera por recibido para que los integrantes de la Comisión realizaran las observaciones que consideraran pertinentes y sugirió un plazo de una semana para tenerlas listas.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, sugirió que el documento fuera remitido también a los Consejeros Electorales no integrantes de la comisión para sus observaciones.

El Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo, comentó que en términos del reglamento de las comisiones del Consejo General, se declaraba la comisión en sesión permanente para poder recibir las observaciones de los consejeros no integrantes de la Comisión o los integrantes de la misma e incluir también al Consejero Presidente, el Secretario Ejecutivo, y los representantes de los Partidos Políticos.

Siendo las 10 horas con 16 minutos del día de la fecha, la Comisión se declara en sesión permanente.

REANUDACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con diecinueve minutos del trece de octubre de dos mil once, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, se reanudó la Décimo Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al año dos mil once, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeras Electorales Yolanda Columba León Manríquez y Beatriz Claudia Zavala Pérez; el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de Presidente de la misma, los representantes propietarios de los Partidos Políticos Acción Nacional y Nueva Alianza, Juan Dueñas Morales y Herandeny Sánchez Saucedo, respectivamente; además el Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, informó que el Secretario Ejecutivo no asistiría a la sesión por atender asuntos institucionales.

Verificado el *quórum* para sesionar de conformidad con lo previsto en los artículos 37, del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión, pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes, el punto del Orden del día en el que fue declarada la Sesión Permanente:

2. Presentación y análisis de la propuesta de opinión de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la eventual reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

El Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo, comentó que la sesión fue declarada en permanente a fin de que se emitieran observaciones por parte de los integrantes y no integrantes de la Comisión a la propuesta presentada, mismas que fueron integradas en el cuerpo del documento.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, señaló que la experiencia recabada durante el año y de antes, en la organización del proceso electivo, ha llevado a condiciones óptimas para perfeccionar la ley y hacerla más adecuada a la realidad. Indicó que el diálogo y la interacción eran una dialéctica importante para enriquecer a partir de una experiencia la participación del ciudadano de manera comprometida. El documento mejoró para poder adecuarse de mejor manera a la realidad que se vive en la Ciudad de México.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, señaló que se recibieron previamente observaciones de la oficina de la Consejera Claudia Zavala Pérez y de la oficina del Consejero Presidente de esta Comisión, las cuales ya habían sido impactadas en el documento demérito.

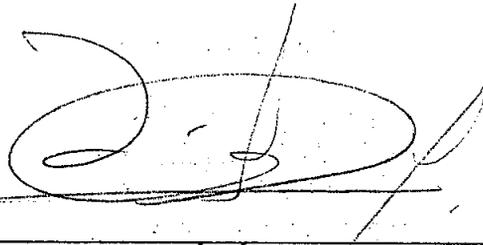
El Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo, mencionó que en este día la Asamblea Legislativa del Distrito Federal había presentado propuestas que pretendían reformar diversas disposiciones a la Ley de Participación Ciudadana y que las mismas habían sido turnadas a la comisión respectiva por lo que era un momento oportuno para que en todo caso también el Instituto por conducto del Secretario Ejecutivo hiciera llegar a la Asamblea Legislativa sus consideraciones.

Al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

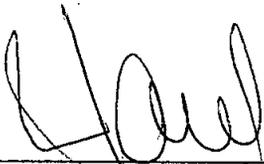
Acuerdo CPPC/58-19^a. Ext- ord /2011.- Se aprueba la *Opinión de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la eventual reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.* Asimismo, se instruye al Secretario Ejecutivo para que por su conducto se remita la opinión de referencia a las Comisiones de Gobierno y de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y, al resto de los integrantes del Consejo General, para su conocimiento y efectos conducentes.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con veintiséis minutos del martes trece de diciembre de dos mil once, se dio por

concluida la Décimo Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Presidente de la Comisión Permanente de
Participación Ciudadana



YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRIQUEZ
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana



BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana



RICARDO CHINCOYA ZAMBRANO
Secretario Técnico de la Comisión Permanente
de Participación Ciudadana